


SEMBLANZA CURRICULAR

CERBALLOS RIVERA JOSÉ LUIS
(PRIMER APELLIDO, SEGUNDO APELLIDO, NOMBRES)

<input type="checkbox"/> Candidat@ <input checked="" type="checkbox"/> Precandidato	<input type="checkbox"/> Gobernador (a) <input type="checkbox"/> Diputado MR <input type="checkbox"/> Diputado RP <input checked="" type="checkbox"/> Presidente/a Municipal <input type="checkbox"/> Síndico/a <input type="checkbox"/> Regidor/a	Entidad, Distrito o municipio de competencia LAS VIÑAS DE RAMÍREZ		
Escolaridad (Nivel máximo de estudios)	ESPECIALIDAD MÉDICA (MEDICINA FAMILIAR)			
Carrera Genérica (en su caso)				
Experiencia Laboral en los ámbitos público, partidista y privado (Por lo menos los tres últimos empleos)				
Inicio (mes y año)	Término (mes y año)	Cargo o puesto desempeñado	Nombre de la Institución, empresa, partido u organización	Campo de Experiencia
12 / 2016	ACTUAL	DELEGADO MUNICIPAL MORENA.	MOVIMIENTO RENOVACION NACIONAL.	ACTIVISMO POLITICO
03 / 2008.	ACTUAL.	MEXICO FAMILIAR OPERATIVO.	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL.	MEDICINA PRIMER NIVEL DE ATENCION. URGENCIAS.
06 / 2002	01 / 2003.	RESPONSABLE DE PROGRAMA COMUNIDAD SALUDABLE	MUNICIPIO DE LAS VIÑAS DE RAMÍREZ, V.Q.	MEDICINA PREVENTIVA APLICADA EN LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.
Méritos Políticos Cargos de elección	NINGUNO -			
Publicaciones				
Aviso de privacidad. En términos de lo previsto por la fracción XVII del artículo 76, de la Ley General de Acceso a la Información Pública, es obligación de los partidos políticos publicar el currículo con fotografía reciente de todos los precandidatos y candidatos a cargos de elección popular con el cargo al que se postuló, el distrito electoral y la entidad federativa. Asimismo, de conformidad con los artículos 113, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, sus datos personales son confidenciales y serán tratados como tales; sólo se publicarán aquellos datos que establezcan las leyes respectivas.				